

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

HEMICICLO DEL PALACIO LEGISLATIVO

Martes 11 de octubre de 2016

ACUERDOS:

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del día martes 20 de setiembre de 2016 (aprobado por unanimidad).
- ✓ Ampliar la cantidad de miembros integrantes del Grupo de Trabajo de Estudio de la Reforma Electoral (de 5 a 7 miembros) con cargo a que posteriormente cada grupo parlamentario designe a su representante (aprobado por unanimidad).
- ✓ Aprobar la inclusión del doctor Aníbal Quiroga León como miembro del Consejo Consultivo de la Comisión de Constitución y Reglamento (aprobado por mayoría).
- ✓ Aprobar el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley Nº158/2016-CR, Ley que permite el otorgamiento de pensión de gracia a los bomberos que sufran de invalidez permanente (aprobado por unanimidad).
- ✓ Aprobar el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley Nº188/2016-CR por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública la creación de la Provincia de Yarush, en el departamento de Pasco (aprobado por unanimidad).
- ✓ Aprobar la invitación de la Dra. Amelia Julia Príncipe Trujillo, Presidenta del Consejo de Defensa Jurídica del Estado para que emita su opinión técnica respecto de los proyectos de ley №54/2016-CR, №70/2016-CR y №90/2016-CR de Reforma Constitucional que crea la Procuraduría General de la República (aprobado por unanimidad).
- ✓ Solicitar opinión técnica a tres miembros del Consejo Consultivo de la Comisión de Constitución y Reglamento sobre el Proyecto de Ley №010/ 2016–CR que propone modificar el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, para establecer nuevas reglas para la declaratoria de vacancia de los magistrados del referido organismo (aprobado por unanimidad).
- Aprobar la dispensa de la aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria para ejecutar los acuerdos (aprobado por unanimidad).



En la ciudad de Lima, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, en el Hemiciclo del Congreso de la República, bajo la presidencia del señor Congresista Miguel Ángel Torres Morales, Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, con la asistencia de los señores Congresistas Mario José Canzio Álvarez, Yhony Lescano Ancieta, Miguel Antonio Castro Grández, Lourdes Alcorta Suero, Alberto Quintanilla Chacón y Liliana Takayama Jiménez miembros titulares de la Comisión; y los señores Congresistas Luis Fernando Galarreta Velarde y Marisa Glave Remy, miembros accesitarios.

Con la licencia de los señores Congresistas Marisol Espinoza Cruz y Javier Velásquez Quesquén y la dispensa del María Úrsula Letona Pereyra e indicó que el quórum reglamentario es de nueve señores Congresistas; por lo que con el quórum de reglamento dio inicio a la quinta sesión ordinaria.

Posteriormente, se incorporaron a la sesión los señores Congresistas Patricia Donayre Pasquel, Rosa María Bartra Barriga, Mauricio Mulder Bedoya, Gilmer Trujillo Zegarra, Karina Beteta Rubín, Héctor Becerril Rodríguez, Gilbert Violeta López, Daniel Salaverry Villa y Yeni Vilcatoma De La Cruz.

I. ACTA

El señor Presidente sometió a consideración la propuesta de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, votaron a favor los señores Congresistas Mario José Canzio Álvarez, Yhony Lescano Ancieta, Miguel Antonio Castro Grández, Lourdes Alcorta Suero, Alberto Quintanilla Chacón, Liliana Takayama Jiménez, Luis Fernando Galarreta Velarde, Vicente Zeballos Salinas y Marisa Glave Remy, siendo aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos por la Comisión del 16 de setiembre de 2016 al 6 de octubre, y mencionó que en dicho periodo ingresaron diecisiete proyectos de Ley, precisando que se está tratando de agrupar los proyectos de ley por tema.

A continuación el señor **Presidente** dio cuenta del ingreso de cuatro tratados ejecutivos y el Decreto de Urgencia Nº 001-2016, los cuales fueron derivados al grupo de trabajo encargado del control constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos.

Por último señaló que el Poder Ejecutivo comunicó la expedición de siete decretos supremos declarando o prorrogando el estado de emergencia en diversas provincias del país, los que se derivaron al equipo de asesoría de la Comisión para su estudio y evaluación.

A las 9.50 a.m. los Congresistas Gilmer Trujillo Zegarra, Mauricio Mulder Bedoya y Patricia Donayre Pasquel ingresaron a la Comisión para participar de la sesión.



III. INFORMES

El señor Presidente informó que la Oficialía Mayor remitió la modificación del cuadro de comisiones decidido por el Pleno del Congreso de la República el 21 de setiembre último, aprobando la salida de la señora Congresista Yeni Vilcatoma De la Cruz y el ingreso de la congresista Rosa María Bartra Barriga como miembro titular de la Comisión de Constitución y Reglamento. Asimismo, ingresan en calidad de accesitarios los señores congresistas: Marco Arana Zegarra, Luis Galarreta Velarde y Sonia Rosario Echevarría Huamán.

Señaló que el domingo 9 de octubre, después de ocho días se publicó la Ley Nº30506, que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y formalización, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, agua y saneamiento y reorganización de PETROPERÚ. Siendo la primera ley de la Comisión de Constitución de este periodo parlamentario.

Manifestó que el día jueves 6 de octubre se acudió a la presentación del "Plan 32: Reformas para la Democracia", donde se presentaron 32 reformas institucionales como aporte de la Asociación Civil Transparencia.

Por último informó que el lunes 17 de octubre a las tres de la tarde se realizará una Sesión Conjunta con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos a fin de recibir el Decimonoveno Informe Anual de la Defensoría del Pueblo, por parte del Defensor del Pueblo Walter Gutiérrez Camacho, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 162 de la Constitución Política y 94 del Reglamento del Congreso.

IV. PEDIDOS

El señor **Presidente** manifestó, que en relación con la ampliación del número de miembros efectuada por el grupo de trabajo de Estudio de la Reforma Electoral, si existía alguna propuesta de miembros para que integren dicho grupo de trabajo.

La señora Congresista Marisa Giave Remy propuso al señor congresista Alberto Quintanilla Chacón para que integre el grupo de trabajo.

El señor Congresista Luis Galarreta Velarde propuso a la señora congresista Rosa Bartra Barriga y comentó que tenía entendido que el representante de Frente Amplio en dicho grupo de trabajo sería el señor congresista Marco Arana Zegarra.

La señora Congresista Marisa Glave Remy señaló que el acuerdo era que el señor congresista Alberto Quintanilla Chacón sea el representante por ser miembro titular de la Comisión.

El señor Presidente manifestó que la señora Congresista Patricia Donayre Pasquel, como coordinadora del grupo de trabajo de Estudio de la Reforma Electoral, le comentó la



intención que este sea integrado por 7 miembros con la siguiente conformación; 2 miembros de Fuerza Popular, 1 miembro de Frente Amplio, 1 miembro de Alianza Para el Progreso, 1 miembro de Peruanos por el Kambio, 1 miembro de Acción Popular y 1 miembro del Partido Aprista Peruano.

El señor Congresista Vicente Zevallos Salinas propuso como cuestión previa que se someta a votación la ampliación de 3 a 7 miembros y, posteriormente, se oficie a cada grupo parlamentario para que estos designen a sus representantes.

El señor Presidente sometió a votación el pedido de ampliación de 3 a 7 integrantes del Grupo de Trabajo de Estudio de la Reforma Electoral, siendo la conformación de; 2 miembros de Fuerza Popular, 1 miembro de Frente Amplio, 1 miembro de Alianza Para el Progreso, 1 miembro de Peruanos por el Kambio, 1 miembro de Acción Popular y 1 miembro del Partido Aprista Peruano; así como que cada grupo parlamentario designe a sus representantes debiendo ser titulares los mismosVotaron a favor los señores Congresistas Luis Fernando Galarreta Velarde, Liliana Takayama Jiménez, Mario José Canzio Alvarez, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Alberto Quintanilla Chacón, Gilbert Violeta López, Yhony Lescano Ancieta, Marisa Glave Remy y Vicente Zevallos Salinas, siendo aprobado por unanimidad.

A las 10:40 a.m. los Congresistas Héctor Becerril Rodríguez, Karina Beteta Rubín y Gilbert Violeta López ingresaron a la Comisión para participar de la sesión.

El señor Presidente propuso la inclusión en el consejo consultivo al doctor Aníbal Quiroga León, votaron a favor de dicha inclusión los señores Congresistas Luis Fernando Galarreta Velarde, Liliana Takayama Jiménez, Mario José Canzio Alvarez, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Alberto Quintanilla Chacón, Gilbert Violeta López, Yhony Lescano Ancieta, con la abstención de la señora congresista Marisa Glave Remy, se aprobó por mayoría.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Propuesta de dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley Nº 158/2016-CR, Ley que permite el otorgamiento de pensión de gracia a los bomberos que sufran de invalidez

El Presidente expuso el pre dictamen de inhibición del Proyecto de Ley Nº 58/2016-CR mediante que propone que los miembros activos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú que hayan sufrido invalidez permanente puedan acceder a una pensión de gracia por no corresponder a las competencias materiales ni temáticas de esta Comisión.

El señor Presidente sometió a votación el dictamen de inhibición recaído en los proyectos de ley 158/2016-CR, Ley que permite el otorgamiento de pensión de gracia a los bomberos que sufran de invalidez. Votaron a favor los señores Congresistas Yhony Lescano Ancieta, Marisa Glave Remy, Gilbert Violeta López, Daniel Salaverry Villa, Liliana Takayama Jiménez, Vicente Zevallos Salinas, Luis Fernando Galarreta



Velarde, Mario José Canzio Álvarez, Alberto Quintanilla, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra y Miguel Ángel Torres Morales siendo <u>aprobado por unanimidad</u>.

5.2 Propuesta de dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley Nº188/2016-CR por el que se propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia de Yarush, en el departamento de Pasco.

El Presidente expuso el pre dictamen de inhibición del Proyecto de Ley Nº188/2016-CR mediante el cual propone declarar de necesidad y utilidad pública a la creación de la Provincia de Yarush, en el departamento de Pasco; por no corresponder a las competencias materiales ni temáticas de esta Comisión.

Luego de la intervención del señor Congresista Vicente Zeballos Salinas, el señor Presidente sometió a votación el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 188/2016-CR. Votaron a favor los señores Congresistas Yhony Lescano Ancieta, Marisa Glave Remy, Gilbert Violeta López, Daniel Salaverry Villa, Liliana Takayama Jiménez, Luis Fernando Galarreta Velarde, Mario José Canzio Alvarez, Alberto Quintanilla Chacón, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Vicente Zeballos Salinas, Rosa Bartra Barriga, Miguel Ángel Torres Morales, siendo aprobado por unanimidad.

5.3 Sustentación del Congresista Wuilian Monterola Abregu del Proyecto de Ley Nº 192/2016-CR de su autoría, que propone la Ley de Reforma Constitucional que incorpora el acceso al agua como un derecho fundamental.

El señor **Presidente** señaló que el señor **Congresista Wuilian Monterola Abregu** solicitó la reprogramación de su sustentación para las próximas sesiones.

5.4 Sustentación de la Congresista Marisa Glave Remy del Proyecto de Ley Nº 262/2016-CR de su autoría, que propone la Ley de Reforma Constitucional incorporando el artículo 12-A a la Constitución Política del Estado sobre el derecho al agua.

La señora Congresista Marisa Glave Remy expuso el Proyecto de Ley Nº 262/2016 de su autoría, que propone la Ley de Reforma Constitucional incorporando el artículo 12-A a la Constitución Política del Estado sobre el derecho al agua.

Culminada su exposición hicieron uso de la palabra los señores Congresistas Mauricio Mulder Bedoya, Marisa Glave y Yhony Lescano Ancieta.

El señor Presidente señaló que se debe esperar para la sustentación de los señores Congresistas Wuilian Monterola Abregú y Marisol Espinoza Cruz y junto con las opiniones que se tendrán del Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura y la SUNASS.



5.5 Sustentación de la Congresista Marisol Espinoza Cruz del Proyecto de Ley Nº 272/2016-CR de su autoría, que propone la Ley de Reforma Constitucional que incorpora al artículo 2 de la Constitución Política del Perú al agua como derecho humano.

El señor Presidente mencionó que la señora Congresista Marisol Espinoza Cruz se encuentra de licencia, por lo que se reprogramará su sustentación para la próxima sesión.

5.6 Propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley N°54/2016-CR, N°70/2016-CR y N°90/2016-CR de Reforma Constitucional que crea la Procuraduría General de la República.

El señor **Presidente** expuso la Propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley N°54/2016-CR, N°70/2016-CR y N°90/2016-CR de Reforma Constitucional que crea la Procuraduría General de la República.

Culminada su exposición hicieron uso de la palabra los señores Congresistas Yeni Vilcatoma De La Cruz, Mauricio Mulder Bedoya, Luis Galarreta Velarde, Vicente Zeballos Salinas, Gilmer Trujillo Zegarra, Gilbert Violeta López, Alberto Quintanilla Chacón.

El señor **Presidente** de la comisión mencionó que el Proyecto de Ley es de prioridad para la comisión y que existen diversas opiniones de distintos grupos parlamentarios que coinciden en la importancia del Proyecto de Ley.

Asimismo sometió a votación la propuesta de postergar por una semana más el debate y que se invite a la Dra. Amelia Julia Príncipe Trujillo para que brinde su opinión técnica sobre el proyecto de ley. Votaron a favor los señores Congresistas Yhony Lescano Ancieta, Alberto Quintanilla Chacón, Vicente Zevallos Salinas, Gilbert Violeta López, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Miguel Ángel Torres Morales, Mario José Canzio Álvarez, Patricia Donayre Pasquel, Rosa Bartra Barriga, Liliana Takayama Jiménez, Lourdes Alcorta Suero, Héctor Becerril Rodríguez, Luis Fernando Galarreta y Mauricio Mulder Bedoya, siendo aprobado por unanimidad

5.7 Propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley Nº010/2016-CR que propone modificar el artículo 16 de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional, que regula la vacancia de los magistrados del referido organismo.

El señor Presidente expuso la propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley N°010/ 2016–CR que propone modificar el artículo 16 de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional, que regula la vacancia de los magistrados del referido organismo.

Acogiendo lo señalado en la opinión técnica alcanzada por el Ministerio de Justicia y contenida en el Informe Legal 085-2016-JUS/DGDOJ de la Dirección General de



Desarrollo y Ordenamiento Jurídico, propuso la no aprobación y archivo del Proyecto de Ley 010/2016-CR.

Culminada su exposición hicieron uso de la palabra los señores Congresistas Justiniano Apaza Ordoñez, Vicente Zeballos Salinas, Gilbert Violeta López, Alberto Quintanilla Chacón.

El señor Presidente sometió a votación que se solicite la opinión técnica a 3 miembros del consejo consultivo de la comisión, por 2 semanas como máximo e incorporarlas en el dictamen para su debate. Votaron a favor los señores Congresistas Alberto Quintanilla Chacón, Vicente Zeballos Salinas, Gilbert Violeta López, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Mario José Canzio Alvares, Liliana Takayama Jiménez, Patricia Donayre Pasquel y Lourdes Alcorta Suero, siendo aprobado por unanimidad

VI. CIERRE DE SESIÓN

El señor Presidente sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados. Votaron a favor los señores Congresistas Alberto Quintanilla Chacón, Vicente Zeballos Salinas, Gilbert Violeta López, Miguel Antonio Castro Grández, Gilmer Trujillo Zegarra, Mario José Canzio Alvares, Liliana Takayama Jiménez, Patricia Donayre Pasquel y Lourdes Alcorta Suero siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 15 minutos se levantó la sesión de la Comisión.

Forma parte de la presente acta la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República,

MIGUÉL ÁNGEL TORRES MORALES

Fresidente Comisión de Constitución y Reglamento GILMER TRUJILLO ZEGARRA Secretario Comisión de Constitución y Reglamento

